FAMEDIC IPS Nit. 900.405.505-1 N° radicado: 0022

DEBE A: DIANA CAROLINA GONZALEZ ROA CC. 33 377 719 de Tunja

LA SUMA DE: \$ 2.304.000 (DOS MILLONES TRECIENTOS CUATRO MIL PESOS MCTE)

Por concepto de: Prestación de servicios de medicina general, en la IPS Famedic Yopal (Casanare), 288 teleconsultas realizadas en el mes de noviembre 2020. Teniendo en cuenta el valor de teleconsulta por paciente de \$8.000 pesos mcte.

Se firma a los 2 días del mes de diciembre de 2020.

Dra. Diana Carolina González Roa

CC. 33 377 719 de Tunja

CERTIFICACION

Yo, **DIANA CAROLINA GONZALEZ ROA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 33 377 719 de Tunja; **autorizo** para que sea consignado en mi cuenta bancaria, el valor correspondiente al pago por servicios prestados (honorarios) a **FAMEDIC IPS.**

NOMBRE DEL BANCO: Banco de Bogotá

No. CUENTA: 646362467

TIPO DE CUENTA: AHORROS

CIUDAD DE DONDE ES LA CUENTA: YOPAL, CASANARE

Atentamente.

Dra. Diana Carolina González Roa

CC. 33 377 719 de Tunja

SEÑORES: FAMEDIC IPS

Asunto: Retención en la fuente

Yo, **DIANA CAROLINA GONZALEZ ROA**, identificada con cedula de ciudadanía N° 33.377.719 de Tunja, por medio del presente certifico bajo la gravedad de juramento, que mis ingresos mensuales por concepto de contratos de prestación de servicios como independiente en FAMEDIC IPS, se encuentran por debajo del rango de las __100_UVT, pertenezco al régimen simplificado por lo anteriormente anotado, le solicito respetuosamente dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 de la ley 1527 de 2012 para aplicación de la correspondiente tabla de retención.

| Rangos en UVT(AÑO 2020 35.607) | | TARIFA |
|---------------------------------|-------|--------|
| Desde | Hasta | |
| | | |
| >100 | 150 | 2% |
| >150 | 200 | 4% |
| >200 | 250 | 6% |
| >250 | 300 | 8% |

Agradezco su atención.

Atentamente.

Dra. Diana Carolina González Roa

CC. 33 377 719 de Tunja